

Acta de trabajo No. 5

Jueves 08 de Diciembre de 2011
Rectoría de Telecomunicaciones

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica
(Presentación de la Propuesta de Plan Maestro y observaciones a Planes de Trabajo de subcomisiones)*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 08 de diciembre del 2011, en la quinta sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta, con la presencia de sus representantes: Guiselle Boza (CONARE), Rodrigo Arias (SINART), Antonio García Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones), Luis Amón (CAMTIC) y su suplente Norman Chávez (AMNET) . Preside la sesión la señora Viceministra de Telecomunicaciones, Hannia Vega.

1. La Comisión Mixta discutió y acordó lo siguiente:

1.1 Orden del día

La Comisión Mixta, da por iniciada la quinta sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta ya mencionados.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

- 1 La señora Viceministra, inicia con la presentación de la agenda. Se da por aprobada, tras acuerdo unánime, el acta de la IV sesión ordinaria.
- 2 Por otra parte, la señora Vega explica que esta sesión se realiza con el objetivo de revisar capítulo por capítulo el borrador inicial de Plan Maestro y aprovechar para que todos los miembros presentes expongan sus observaciones. Aclara que como miembro de la Comisión Mixta, ha sido la única en remitir observaciones por escrito a los planes de trabajo de las subcomisiones enviados con antelación. De ahí la importancia de que los demás miembros remitan sus observaciones, en caso de tenerlas.

- 3 La señora Guiselle Boza hace la observación de que se consideren como parte del documento, objetivos aspiracionales y enfocados en el derecho a la información. En este sentido, la señora Viceministra solicita a la señora Boza exponer por escrito su criterio y recomendación para ser incorporado en el Plan Maestro. La señora Boza, se compromete a enviar este insumo el día viernes 09 de diciembre.
- 4 Continuando con la revisión del documento, en su segunda parte, la cual describe la situación actual de la Televisión en Costa Rica, se solicita al señor Norman Chávez (AMNET) revisar con detenimiento este acápite y remitir alguna observación en caso de existir. Además, el señor Chávez se compromete a remitir información sobre el promedio de televisores por viviendas con el servicio de Televisión por cable, a efecto de ser agregado en el documento.
- 5 El señor Rodrigo Arias, como miembro de la Comisión Mixta y quien preside la Subcomisión de Solidaridad, solicita que se revise la redacción de este segundo capítulo para que no existan dudas ni malas interpretaciones de los resultados expuestos.
- 6 El tercer apartado, referente al marco normativo, es considerado y avalado por los miembros de la Comisión. La señora Boza consulta sobre el estado del Reglamento Técnico para Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión. Al respecto, se explica que está en proceso de evaluación por parte del MEIC y, posteriormente, será remitido a la Organización Mundial del Comercio (OMC), entidad que dispone de 60 días para emitir su criterio y valoración.
- 7 Sobre el IV apartado, denominado Líneas de Acción y Seguimiento, la Comisión Mixta realizó una revisión detallada a cada uno de los planes de trabajo enviados por las Subcomisiones, de los cuales surgieron algunas observaciones. Por acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión, serán remitidas a cada uno de los representantes de las subcomisiones:

7.1 Plan de Trabajo Subcomisión de Interactividad y Contenidos:

- Comparadas las acciones dispuestas en la sección Ejes de Trabajo versus lo señalado en el cronograma de actividades, se presentan algunas diferencias. De ahí que la Comisión Mixta solicitará la revisión de ambas secciones para su debida correspondencia.

- De igual manera, el cronograma de actividades establece su inicio a partir del mes de junio del 2012, por lo que se requiere aclarar lo que se tiene previsto para el primer semestre del 2012, dado que la Comisión ha planificado realizar reuniones de seguimiento cada 22 días.
- La Comisión acuerda remitir un cuadro con las inquietudes particulares respecto a los temas señalados en la propuesta trabajo. (Anexo N. 1).
- Se requiere especificar en el cronograma de actividades, la forma de financiamiento de cada una de las acciones propuestas así como su responsable.
- Por otra parte, el señor Luis Amón externa su inquietud, al señalar no haber sido convocado a ninguna sesión organizada por la Subcomisión de Interactividad. Por lo que, esta Comisión solicitará a la Subcomisión de Interactividad indicar cuáles miembros han sido partícipes en la revisión y aprobación del plan de trabajo presentado.

7.2 Plan de Trabajo Subcomisión Plan de Solidaridad:

- Se realizaron algunas observaciones (anexo N. 2) a la propuesta de trabajo de esta subcomisión, las cuales, según indica el señor Rodrigo Arias, serán consideradas a la mayor brevedad. Asimismo, remitirá la última versión de su plan de trabajo el día viernes 09 de diciembre.
- Además, se solicitará a esta subcomisión, especificar en el cronograma de actividades, la forma de financiamiento de cada una de las acciones propuestas así como su responsable.
- A propósito de esto último, la señora Viceministra aclara, y esto es para todas las subcomisiones, que el Viceministerio de Telecomunicaciones no es el responsable de realizar las tareas fijadas por cada grupo, ni de financiar los proyectos o estudios programados. Para esto y cuando así se requiera, cada subcomisión deberá buscar el financiamiento oportuno para el logro de las actividades propuestas en su plan de trabajo.

7.3 Plan de Trabajo Subcomisión Técnica:

- Se solicitará a esta subcomisión indicar en el cronograma de actividades, la forma de financiamiento de cada una de las acciones propuestas así como su responsable.

Otros acuerdos

- 1 En vista de que la Comisión Mixta requiere avanzar en la presentación del Plan Maestro de Acciones en Televisión Digital para el 2012, se acordó en forma unánime, solicitar a todas las subcomisiones que, a más tardar el día lunes 20 de diciembre, se sirvan remitir su Plan de Trabajo con las consideraciones mencionadas anteriormente.
- 2 Cada miembro de la Comisión informará a los representantes de su organización en las subcomisiones, sobre la visión de la Comisión respecto de los planes de trabajo.
- 3 Con el objetivo de evitar que cada subcomisión gestione acciones de cooperación por su cuenta en el marco del proceso de transición a la Televisión Digital, cada subcomisión remitirá las acciones propuestas en esta materia a la Comisión Mixta, para su coordinación e implementación.
- 4 El 16 de diciembre la Comisión Mixta remitirá las últimas observaciones al texto del Plan Maestro.
- 5 El 05 de enero en sesión ordinaria, la Comisión Mixta presentará la versión final del Plan Maestro.
- 6 Finalmente, el Viceministerio de Telecomunicaciones informará a la Comisión en su próxima sesión sobre el estado actual y de seguimiento del Reglamento Técnico para Receptores ISDB-Tb y Antenas de Televisión (cronograma). Asimismo y una vez se cuente con los resultados, se presentará a los miembros de la Comisión los datos obtenidos de la evaluación que actualmente realiza el Viceministerio para

conocer la percepción de los ciudadanos respecto la campaña de comunicación implementada sobre el tema de TVD en el período setiembre-diciembre 2011.

Se levanta la quinta sesión ordinaria a las 11 horas con diez minutos de la mañana.

Anexos:

Se anexan en formato Excel, las observaciones remitidas a cada uno de los planes de trabajo de las subcomisiones.